

## COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, 28 de abril de 2026

# CANAINTEX celebra la publicación del anteproyecto de la Primera Modificación al Anexo 29 de las Reglas Generales de Comercio Exterior 2026

*La exclusión del régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos (RFE) fortalece la legalidad, la trazabilidad y la competitividad de la industria textil mexicana*

La Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) expresa su reconocimiento y agradecimiento a la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a la Secretaría de Economía (SE) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Administración Nacional de Aduanas de México (ANAM) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), por su apoyo a la Industria Textil nacional.

En particular, nos congratulamos por la publicación del anteproyecto de la **Primera Modificación al Anexo 29 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2026 (Segunda versión anticipada)**, relativa a las mercancías que no pueden destinarse a los regímenes de: importación temporal para elaboración, transformación o reparación en programas de maquila o de exportación; depósito fiscal; elaboración, transformación o reparación en Recinto Fiscalizado; y recinto fiscalizado estratégico.

Para los empresarios legalmente constituidos del Sector Textil, esta publicación representa **un paso más del Gobierno Federal para prevenir el ingreso ilegal de mercancías** al territorio nacional, con la consecuente protección del empleo y de los recursos del erario público.

Durante años, la Industria Textil mexicana ha enfrentado las consecuencias de importaciones provenientes de países que no cumplen con las disposiciones establecidas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y que fundamentan su producción en subsidios, precios subvaluados y trabajo forzoso, entre otras irregularidades. Ante este escenario, la exclusión de mercancías textiles del Anexo 29 de las RGCE representa un mecanismo eficaz para evitar que dichos productos ingresen al país de forma permanente sin el pago correspondiente de sus obligaciones fiscales.

El mal uso del régimen en los Recintos Fiscalizados Estratégicos (RFE) presentan un riesgo significativo para los sectores sensibles, como el Textil, debido a las **dificultades de trazabilidad de mercancías al momento de su salida de la aduana**. Adicionalmente, no todos los insumos que ingresaban a los RFE eran transformados y exportados: una parte se destinaban al mercado nacional de manera irregular, en detrimento de la industria formal y la recaudación fiscal.

Este resultado es fruto del trabajo coordinado entre el sector privado y las autoridades competentes. CANAINTEX reconoce especialmente la voluntad y disposición de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, cuya publicación conjunta en el Diario Oficial de la Federación (DOF) materializa meses de diálogo técnico y compromiso institucional.

CANAINTEX refrenda su disposición para continuar trabajando de manera conjunta con las autoridades en la eliminación de irregularidades, el fortalecimiento de las buenas prácticas de comercio internacional, el rastreo de mercancías y la consolidación del estado de derecho, en beneficio de México y de sus trabajadores.

### **Acerca de CANAINTEX**

La Cámara Nacional de la Industria Textil es el organismo empresarial que representa a la industria textil y de confección de México. Su misión es promover la competitividad, la legalidad y el desarrollo sostenible del sector textil en México generando más de 1.1 millones de empleos.

- Exportaciones en 2025.
- México es el 7to. exportador de textiles hacia EE. UU.
- Uno de cada tres pantalones que se venden en EE. UU. es fabricado en México.
- La industria textil genera el mayor valor agregado de cualquier sector manufacturero en México, con un 37.6% de contenido nacional en sus exportaciones.
- La industria textil representa 1.1 millones de empleos

### **Contacto de prensa**

Lic. Norma Téllez Giron | CANAINTEX

[normatgs@yahoo.com.mx](mailto:normatgs@yahoo.com.mx)

###